

Derecho de Petición

Paula Ramirez <paulam_1909@hotmail.com>

Jue 11/07/2024 13:56

Para:Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Manizales, Caldas 11 de julio de 2024

Doctora,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidenta

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar información respecto del estado de mi postulación al cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes, Grado 1, Código 260606 en el Juzgado 005 de Familia de Manizales de acuerdo con lo mencionado a continuación:

En fecha 4 de julio de 2024, realicé solicitud de información mediante derecho de petición, con respuesta el día 5 de julio de 2024 por parte del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas mediante radicado CSJCAO24-1149 donde se relacionó:

1. Frente a los recursos de reposición y en subsidio de apelación, interpuestos en contra del concepto desfavorable de traslado emitido por esta Corporación, le informo que no se repuso por este Concepto Seccional la decisión, razón por la que procedió a remitir, a la Unidad de Administración de Carrera Judicial, el respecto al recurso de apelación.

2. Con base en lo anterior, la remisión de la lista de elegibles para el cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes, Grado 01, para el Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Manizales – Caldas, que fue conformada a través de Acuerdo CSJCAA24-49 del 15 de abril de 2024, será remitida al nominador inmediatamente la Unidad de Administración de Carrera Judicial resuelva respecto del recurso de apelación pendiente. Una vez se dirima el recurso de apelación en trámite y, se remitan los actos administrativos correspondientes al nominador, se dispondrá la publicación del mencionado acuerdo en el micrositio de la Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas de la página web de la Rama Judicial.

De acuerdo con lo anterior, me permito solicitar información acerca de la fecha de presentación del recurso de apelación interpuesto por parte del empleado de carrera solicitante de traslado al Juzgado 005 de Familia de Manizales, recurso que se encuentra en trámite en la Unidad de Administración de Carrera Judicial, así mismo se me informe cuales son los términos legales para su resolución.

Agradezco la atención dada a la presente,

Paula Marcela Ramírez Rodríguez

CC: 1.019.093.156

Celular: 3124218028